RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y ACTA DE PAGO CONTRATISTAS	Personería de Rionegro nuestro compromiso es servir

Rionegro, 01 de agosto del 2022

RECIBO A SATISFACCIÓN
ACTA DE PAGO

El Personero Delegado para los Derechos Humanos, Medio Ambiente y Salud, en su calidad de supervisor, en observancia de los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, "Estatuto Anticorrupción", y en cumplimiento de las estipulaciones del contrato de prestación de servicios número PM63 de 2022, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN LA TOMA DE DECLARACIONES Y ASESORÍA A USUARIOS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA PERSONERÍA MUNCIPAL."; Una vez recibido, revisado y aprobado el informe de actividades presentado por CRISTIAN QUINTERO MONTOYA con cédula 1.036.926.038, en su calidad de contratista; se encuentra que dichas actividades están conformes a las actividades pactadas en el contrato. Además:

1. Certificó estar a paz y salvo con la seguridad social en la planilla Nº 56579494 del mes de junio de 2022.
2. Cumplió con las actividades programadas por la Personería Municipal para el periodo de julio.
3. Se anexa informe de actividades del contratista, y el acta de supervisión y vigilancia.

Por lo anterior y ante el cumplimiento de las obligaciones contractuales; se recibe a satisfacción y se expide el acta para pago, en consecuencia se le adeuda la suma de DOS MILLONES DE PESOS ($ 2,000,000), suma correspondiente a la cuota de pago Nº 01, del 30 de julio del 2022, pago que se deberá imputar al certificado de disponibilidad presupuestal 927 de 2022 y registro presupuestal 1970 de 2022 correspondiente al rubro 1.1.2.1.202.02.008

JUAN DAVID TORRES BAENA
Personero Delegado para los Derechos Humanos, Medio Ambiente y Salud.

ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA PERSONERÍA DE RIONEGRO	Personería de Rionegro nuestro compromiso es servir

CONTRATO N°	PM 63 DE 2022		
FECHA:	14 DE JULIO DE 2022		
CONTRATANTE:	PERSONERÍA DE RIONEGRO		
CONTRATISTA:	CRISTIAN QUINTERO MONTOYA		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN EN LA TOMA DE DECLARACIONES Y ASESORÍA A USUARIOS VICTIMAS DEL CONFLICTO EN LA PERSONERIA MUNICIPAL		
VALOR:	CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000)		
PLAZO:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2022		
FECHA DE INICIO:	18 DE JULIO DEL 2022		
OTRO SI No:	N/A		
VALOR OTRO SI:	N/A		
PLAZO OTRO SI:	N/A		
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JUAN DAVID TORRES BAENA O QUIEN HAGA SUS VECES		
CARGO SUPERVISOR:	PERSONERO DELEGADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y SALUD.		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	927 DEL 11 DE JULIO DE 2022	**COMPROMISO PRESUPUESTAL**	1970 DEL 15 DE JULIO DE 2022
ASISTENTES A LA REUNION			
SUPERVISOR	**JUAN DAVID TORRES BAENA**		
POR PARTE DEL CONTRATISTA	**CRISTIAN QUINTERO MONTOYA**		
LUGAR DONDE SE REALIZA LA REUNION	**PERSONERÍA DE RIONEGRO**		

ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA PERSONERÍA DE RIONEGRO	Personería de Rionegro nuestro compromiso es servir

PERIODO DE INFORME	
FECHA INICIAL	FECHA FINAL
18 DE JULIO DE 2022	30 DE JULIO DE 2022

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

ACTIVIDAD	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	OBSERVACIONES
Acompañar los diferentes procesos de la Personería Municipal de Rionegro especialmente los referentes a la población víctima del conflicto armado.	Solicitudes realizadas ante la UARIV (03)	✓
Tomar Declaraciones con el lleno de los requisitos exigidos en la ley 1448 de 2011.	Toma de Declaraciones de las víctimas de la violencia y del desplazamiento forzado (02)	✓
Expedir los certificados de Vivanto de la unidad de Victimas	No aplican para este periodo	✓
Verificar los edictos y notificar a las víctimas en cada de las respuestas allegadas al despacho.	Entrega personal de respuestas a derechos de petición -Anexo planilla de entrega (61)	✓
Brindar asesoría a usuarios de la Personería Municipal sobre toma de declaraciones, ayudas y demás.	Realización de llamadas telefónicas en las que se brinda asesorías, orientaciones y solicitudes de los correos electrónicos (03)	✓
Coordinar la entrega de ayudas humanitarias cuando a ellas haya lugar de conformidad con los canales que previamente se definan por las entidades encargadas.	Remisión de procesos a apoyo jurídico frente a acciones de tutela incidentes de desacato y recursos de reposición (03)	✓
Apoyar en la revisión de procesos de reparación cuando sean	Consolidado de los envíos electrónicos de derechos de petición para el acceso a la	✓

solicitados por la Personería Municipal o los usuarios que se atienden en la Personería Municipal.	indemnización administrativa y ayuda humanitaria (03)	✓
Direccionar al ciudadano a las entidades correspondientes en el marco de la ley de víctimas.	Atención, orientación, acompañamiento y remisiones para apoyo jurídico a las víctimas de la violencia y del desplazamiento forzado QFDOCUMENT (95)	✓

EVALUACION AL PROVEEDOR O CONTRATISTA

Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 es el máximo

OPCIONES A EVALUAR	1	2	3	4	5
Cumplimiento al objeto contratado					✓
Calidad de las especificaciones del bien o servicio					✓
Cumplimiento de la entrega					✓
Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista					✓
Pago de obligaciones Sistema General de Seguridad Social					✓

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$ 14.000.000
Valor Adiciones	$0
Valor Total del Contrato	$ 14.000.000
Valor pagado	$ 0
Valor causado que no se ha pagado	$ 2.000.000
Valor total ejecutado	$ 2.000.000
Saldo	$ 12.000.000

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO	VALOR PAGADO
PENSIÓN	JUNIO DE 2022	$256.000

ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA PERSONERÍA DE RIONEGRO	Personería de Rionegro nuestro compromiso es servir

SALUD	JUNIO DE 2022	$200.000
RIESGOS PROFESIONALES	JUNIO DE 2022	$8.400
RELACIÓN DE PAGOS AL CONTRATISTA		
Concepto (pagos)	**Período causado**	**Valor**
ACTA No.1	N/A	N/A
FECHA PROXIMA REUNION		01 DE SEPTIEMBRE DE 2022
El supervisor certifica que el Contratista cumplió satisfactoriamente con las actividades del objeto del contrato y a la fecha se constata que cumplió con la obligación de pago al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales de conformidad con la normatividad vigente, sobre el 40% del valor a cancelar.		
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA EL 01 DEL MES DE AGOSTO DEL 2022		
FIRMA	Cristian Quintero M. **FIRMA**	
SUPERVISOR	**CONTRATISTA**	